

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2011.

Siendo las 18,15 horas del día 25 de febrero de 2011, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyo el Pleno Municipal en sesión extraordinaria , con la Presidencia de D. Gaudencio Carmelo Hijosa Herrero y asisten los concejales: D^a. María Ángeles García Gutiérrez, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Carlos Javier Rayón López, D. Antonio Ramón Valdizán Fernández, D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Diez, D^a Maria Martínez Fernández, D^a Maria Luisa Lucio García, D. Bernardo Perfecto González Longo y D^a Maria Luz Martínez Balbas.

Secretaria Interventora: D^a Esther Palacio Pérez

Aparejadora Municipal: D^a Ana Belén García Pérez.

1º. APROBACION DE DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Queda aprobada por unanimidad la urgencia de la convocatoria, al no haber sido convocada en plazo reglamentario.

2º.- APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES 2011, PLANTILLA DE PERSONAL, BASES DE EJECUCIÓN Y ANEXOS PRECEPTIVOS QUE CONFORMAN EL PROYECTO GENERAL DE PRESUPUESTOS.

Por el Sr. Alcalde se inicia la presentación de los Presupuestos explicando la documentación que conforma el Presupuesto General 2011, dando lectura a la Memoria y Propuesta de acuerdo que ha elaborado en su presentación al Pleno Municipal.

Se presenta nivelado en sus ingresos y gastos con un resumen por capítulos como se refleja seguidamente:

INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS

EJERCICIO 2011

CL ECONOMICA	PREVISIONES INICIALES	%
1 Impuestos directos	871.400,00 €	35,22 %
2 Impuestos indirectos	55.000,00 €	2,22 %
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	325.500,00 €	13,15 %
4 Transferencias corrientes	906.600,00 €	36,64 %
5 Ingresos patrimoniales	5.000,00 €	0,20 %
6 Enajenación de inversiones reales	25.000,00 €	1,01 %
7 Transferencias de capital	285.952,00 €	11,56 %
8 Activos financieros	0,00 €	0,00 %
TOTAL PREVISIONES INICIALES:	2.474.452,00 €	

GASTOS: RESUMEN POR CAPITULOS

EJERCICIO 2011

<u>CL ECONOMICA</u>	<u>PREVISIONES INICIALES</u>	<u>%</u>
1 Gastos de personal	687.724,00€	27,79 %
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.096.120,00€	44,30 %
3 Gastos financieros	8.900,00€	0,36 %
4 Transferencias corrientes	158.172,00€	6,39 %
6 Inversiones reales	431.232,00€	17,43 %
7 Transferencias de capital	47.470,00 €	1,92 %
9 Pasivos financieros	44.834,00€	1,81 %
TOTAL PREVISIONES INICIALES:	2.474.452,00 €	

Se da lectura por el Sr. Alcalde al informe económico financiero de Alcaldía y el Anexo de inversiones.

Seguidamente se procede por la Secretaria Municipal a explicar el contenido de sus informes al Presupuesto y de la Plantilla de personal funcionario y laboral que se adjunta al Presupuesto.

Por el Sr. Juan Luis Ruiz Ortega, Presidente de la Comisión de Hacienda, se explica cada una de las partidas tanto de ingresos como de gastos que se presentan.

Igualmente se informa por el Sr. Alcalde que el Presupuesto Municipal ha sido informado por todas las Comisiones Informativas Municipales en las áreas del mismo que les correspondían.

Se concede la palabra a los portavoces de los Grupos Municipales, pidiéndose y concediéndose a D. Bernardo González Longo (Grupo PRC) quien considera:

Los Presupuestos propuestos son realistas, austeros y hechos con responsabilidad. Tienen un equilibrio económico. Se han congelado los impuestos. Las políticas sociales se mantienen con dotación suficiente. Igualmente las subvenciones culturales. Destaca los 195.000 € con destino a finalizar el edificio de guardería, apostando por terminarla. Considera que estos Presupuestos podrían ser aprobados por todos los Grupos Municipales.

D. Pedro Manuel Martínez García, portavoz del Grupo PP, solicita la palabra y manifiesta:

Parte de la documentación del Presupuesto como ANEXOS DE INVERSIONES, PROPUESTA DE ACUERDO E INFORMES, han sido entregados a su Grupo esta misma mañana por lo que no han tenido mucho tiempo de examinarlos.

En cuanto al Presupuesto de ingresos considera que los ingresos presupuestados en diferentes partidas como IBI de Urbana, Fondo del Estado y partidas de subvenciones para actividades y obras no están bien evaluados conforme a los datos que se han facilitado con la liquidación del Presupuesto 2010, argumentándose las razones y consideraciones en las que se fundamenta. Estas circunstancias, continua exponiendo el Portavoz del Grupo PP, llevaran a una desviación en su ejecución.

En cuanto al Capitulo II de gastos, se rebaja la Feria de Ganados en un 43% del importe de su partida con respecto al año pasado. La subvención para la Asociación Ganadera de Saneamiento se rebaja en un 30% y se suprime la Fiesta del Ayuntamiento quedando sin consignación. Las inversiones que se proponen de Pavimentación e Infraestructuras son electoralistas. El Presupuesto lo califica como electoral.

En cuanto a la inversión en la guardería de Nestares, supone al Ayuntamiento un total de 243.244 € que es la suma de la inversión en obras y la amortización de la anualidad al LEADER. Se pregunta porque el coste de dicha guardería esta siendo tan elevado y a su juicio disparatado.

En cuanto al Catalogo de Suelo Rustico es una de las gestiones que el grupo PP alaba y propone agilizar al máximo.

En el anexo de inversiones no entiende que presupuesto de obras puede quedar para las necesidades en Mirasierra, ya que se trata de una obra mucho más cara.

En cuanto a la Presentación del Presupuesto por esta Alcaldía no es la presentación del Presupuesto sino la de una legislatura entera.

Por ultimo incluir el AVE en la presentación del Presupuesto, no es considerado serio por el Grupo PP. En cuanto al Plan Eólico, Planta de Reciclaje en Celada y PSIR, considera igualmente que no es la presentación de un presupuesto municipal donde se deban incluir y debatir, considerándose poco serio como lo dicho en el Plan Eólico incluirlo en el Presupuesto como así ha hecho esta Alcaldía.

D^a María Luz Martínez Balbas, Grupo PRC, Presidente de la Comisión de Ganadería, expone: La bajada en la subvención de la ASDG, con respecto al pasado año, es debido a que este año 2011 los análisis los pagara la Consejería. Ha considerado conveniente dejar la diferencia para otras necesidades de los ciudadanos de este Municipio.

En cuanto a los gastos de la Feria , considera que se pueden rebajar entregando un campano por explotación y reduciendo el numero de invitaciones a la comida que se organiza ese día.

D. Juan Luis Ruiz Ortega, Presidente de la Comisión de Hacienda, solicita la palabra explicando que durante los tres últimos años se esta congelando el IBI. No obstante la recaudación ha subido en parte por los trabajos de investigación que se están llevando a efecto por la declaración de las viviendas de Nestares Golf. Considera que el Grupo PP ha dicho que hay margen para bajar los ingresos, pero no ha dicho que gastos rebajaría compensando la referida bajada.

Por ultimo, la consideración suya y de su Grupo, es que el Presupuesto presentado no es en modo alguno electoralista sino realista.

En replica a la intervención del Sr. Juan Luis Ruiz Ortega, solicita la palabra el portavoz del Grupo PP, manifestando que al subir la base imponible del IBI todos los años un 10%, el recibo de los ciudadanos que efectivamente pagan se incrementa también.

El Sr. Alcalde interviene para manifestar que cada año suben un 10% los valores catastrales al actualizarse los valores reales de los edificios y con todo han quedado valorados en menos de la mitad de su valor real. Ofrece al Sr. Pedro Manuel Martínez García, realizar una confrontación de una casa elegida a suerte en el pueblo de Fresno del Río que demuestra lo dicho.

Contesta el Sr. Pedro Manuel Martínez García, que el también ha hecho los estudios de otra vivienda en Nestares que demostraran lo contrario.

Por el Sr. Juan Luis Ruiz Ortega, termina manifestándose que parte de la documentación presupuestaria no ha podido estar antes al haberse adelantado la fecha del Pleno del día 28 de febrero en que estaba previsto al día de hoy 25 de febrero por petición del Grupo PP.

Por ultimo se solicita la palabra por la Secretaria Interventora quien informa que en el Presupuesto Municipal figura su informe favorable en cuanto a las partidas de ingresos de tributos municipales, al haberse establecido conforme a los Padrones Municipales cerrados en el pasado ejercicio 2010. En cuanto a los ingresos que no se recaudan por Padrón, como por ejemplo impuestos y tasas de licencias de obras es difícil preveer cual será su recaudación, como por ejemplo el caso que se dio el pasado año cuyas previsiones iniciales que en un principio se creyó no iban a ser cubiertas y se recaudo bastante por encima de las mismas.

Por ultimo en cuanto a las previsiones de las partidas de ingresos y gastos provenientes de subvencione del Gobierno Autonómico para actividades y obras de inversión, son quizás las que resultan más difíciles de establecer debido a que lógicamente al principio del ejercicio no se sabe cuales serán y en que cantidades las subvenciones obtenidas, al tratarse principalmente de subvenciones aprobadas por Ordenes de libre concurrencia.

Otra dificultad añadida en la ejecución de estas subvenciones es el calculo de la aportación municipal que en muchas de ellas se exige o la aportación municipal que se gestiona, cuando se puede, con mano de obra municipal.

Se somete a votación por el Sr. Alcalde el Presupuesto Municipal para 2011 quedando aprobado por siete votos a favor grupo PSOE y PRC (D. Gaudencio Carmelo Hijosa Herrero, D^a. María Ángeles García Gutiérrez, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Carlos Javier Rayón López, D. Antonio Ramón Valdizán Fernández, D. Bernardo Perfecto González Longo y D^a Maria Luz Martínez Balbas) y cuatro en contra PP (D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Diez, D^a Maria Martínez Fernández, D^a Maria Luisa Lucio García)

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta Sesión la Presidencia la levanto a las 19,30 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 25 de Febrero de 2011.

V^oB^o

EL ALCALDE

D. Gaudencio Hijosa Herrero

LA SECRETARIA INTERVENTORA

D^a Esther Palacio Pérez



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO
C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

CONVOCATORIA A SESION

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión **EXTRAORDINARIA** de **PLENO MUNICIPAL**, que tendrá lugar el próximo el día **25 de FEBRERO 2011 a las 18,15 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACION DE DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.
2. APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES 2011, PLANTILLA DE PERSONAL, BASES DE EJECUCIÓN Y ANEXOS PRECEPTIVOS QUE CONFORMAN EL PROYECTO GENERAL DE PRESUPUESTOS.

En Matamorosa a 23 de febrero de 2011
EL ALCALDE PRESIDENTE



FIRMAS DE LA NOTIFICACION DE LA CONVOCATORIA

(Firmas manuscritas)
F. Gonzalez
M. Alonso
M. Lopez
M. Carrion Hoyse